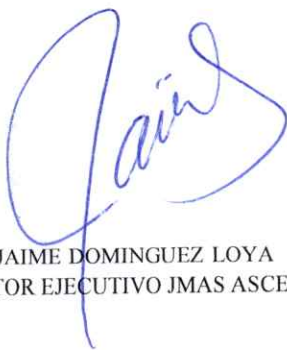



**INTRODUCCION**  
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ASCENSION**  
**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Las juntas municipales de agua y saneamiento son organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo, bajo la coordinación sectorial de la Junta Central, de conformidad con lo señalado en los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, facultados para la prestación de los servicios de agua, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, requeridos dentro de una circunscripción territorial determinada. El domicilio legal de dichas juntas será dentro del municipio en el que



C. JAIME DOMINGUEZ LOYA  
DIRECTOR EJECUTIVO JMAS ASCENSION



C.P. KARLA G. GUTIERREZ BENAVIDES  
DIRECTORA FINANCIERA JMAS ASCENSION